

### Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Secretaría Académica

Dirección de Comunicación y Desarrollo	
Vigente a partir de:	
febrero 2011	

MOP-DCD-P010

Procedimiento: Elaboración de material gráfico

#### POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. Con base en los requerimientos del Coordinador <u>Responsable del Evento</u> o <u>Área solicitante</u>, requeridos en la <u>Solicitud de Apoyo para Eventos</u>, la <u>Dirección de Comunicación y Desarrollo (DCD)</u> elaborará el material gráfico que le sea solicitado o, en su caso, recurrirá a un <u>proveedor externo</u> para tal fin. Los materiales gráficos se elaborarán una vez que la información proporcionada por el <u>Responsable del Evento o Área Solicitante</u> esté completa. Para el caso de materiales para <u>Dirección de Extensión</u> (DEX), la información será proporcionada directamente por la <u>DEX</u>.
- 2. La <u>DCD</u> será la encargada del diseño e impresión del material gráfico solicitado, cuando se trate de materiales diseñados internamente y que, por volumen, se puedan imprimir internamente. En caso de ser necesario y solicitado, la <u>DCD</u> proporcionará al <u>Responsable del Evento o Área Solicitante</u> una lista de imprentas y de diseñadores externos para la elaboración del material gráfico.
- 3. Para la impresión del material gráfico será necesario contar con la aprobación del <u>Coordinador Responsable del Evento</u> o <u>Área solicitante</u>. La <u>DCD</u> sólo imprimirá el material gráfico para el cual tenga el visto bueno del <u>solicitante</u>.
- 4. En el caso de eventos financiados por proyectos de investigación la <u>DCD</u> enviará un informe de gastos al <u>Titular del Proyecto</u> y al <u>Titular de la Dirección de Seguimiento de Proyectos</u>, para que se realice el pago al <u>CIDE</u>.
- 5. Para proyectos *con financiamiento externo*, se elaborará el informe de gastos y éste será turnado al coordinador responsable para su pago al <u>CIDE</u> con copia a la <u>DEX.</u>



Procedimiento: Elaboración de material gráfico

# Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Secretaría Académica

Dirección de Comunicación	y
Desarrollo	

Vigente a partir de: 1 de octubre de 2009

MOP-DCD-P010

Objetivo: Elaborar material gráfico en la difusión de eventos				
Num.		Actividad		
Num.	Titular de la Dirección de Comunicación y Desarrollo	Deriva de los procedimientos predeterminados (DCD):  Gestión Interna en Difusión de Eventos y Campaña de Comunicación y Difusión.  • Recibe información, estructura y, en su caso, corrige lo siguiente: organizador del evento, días en que se llevará a cabo, horario, lugar, título, ponentes, datos para obtener mayores informes, ligas (links), tipo de evento y programa.  • Envía información al Responsable de Imagen para la preparación del material gráfico.  • Con base en la petición del Area solicitante o en su caso, en la Solicitud de Apoyo para Eventos y la reunión de organización con el Coordinador Responsable del Evento, diseñara e imprimirá el material gráfico.  • Si se requiere de un proveedor externo para elaborar el material gráfico solicitado, puede proveer lista de nombres de diseñadores e imprentas al coordinador responsable del evento.  • El coordinador responsable será el responsable de la contratación del diseñador e imprenta. Deberá enviar al titular de la DCD el dommi para revisión de la correcta aplicación del logotipo institucional.  Si la DCD elabora el material gráfico solicitado:  1.3 Remite la información estructurada que se incluirá en el material gráfico al Responsable de Imagen.		
2	Responsable de Imagen	<ul> <li>Recibe información estructurada.</li> <li>Diseña e imprime muestras del material gráfico, recaba firma de visto bueno del <u>Coordinador Responsable del Evento</u> para proceder a la impresión definitiva, para enviar al Coordinador para su difusión.</li> <li>Conecta con procedimiento determinado.</li> <li>Difusión de boletines electrónicos.</li> </ul>		
	_	Fin		



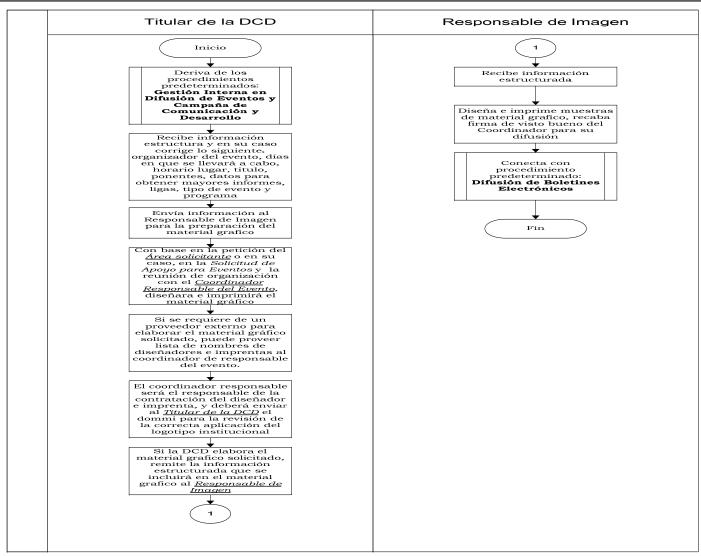
## Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Secretaria Académica

Dirección de Comunicación y Desarrollo		
Vigente a partir de:		
1de octubre de 2009		
MOP-DCD-P010		

Procedimiento: Elaboración de material gráfico

Objetivo: Elaborar material gráfico en la difusión de eventos





## Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Secretaría Académica

Dirección de Comunicación y Desarrollo
Vigente a partir de:
16 de julio de 2009
MOP-DCD-P010

Procedimiento: Elaboración de material gráfico		
PUNTOS CRÍTICOS		

Los puntos críticos de este procedimiento son:

- 1. Envío por parte del Coordinador del Evento del total de la información para elaboración del material
- 2. Contara con el visto bueno por parte del coordinador responsable para proceder a la impresión y difusión.

	Modifico	VALIDÓ	AUTORIZÓ
NOMBRE	Carlos Jiménez/Ana Flores	Katya Hinke	Secretaria Académica
FIRMA			